

En la primera plana, 25 céntimos peseta línea.—En la segunda, 20 id. de En la tercera, 15 id.—En la cuarta, idem.

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largo pagarán según se ajuste.
Redacción y Administración, plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA peseta al mes en toda España.

Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado.

La correspondencia, al Director.

AÑO I

LEON—Sábado 11 de Noviembre de 1893

NÚMERO 31

EL ADELANTO

Colegio de 1.^a Enseñanza y preparatoria para la 2.^a

DIRECTOR

D. Santos Arce Castañeda
6, Conde de Luna, 6,
LEON

El Director de este Colegio, no omite gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros de su clase y, al efecto, dispone del material científico necesario á las diversas clases de enseñanza.

Preparación completa para la Carrera del Magisterio.
Clase especial de caligrafía.

El futuro

Ayuntamiento

La inteligencia entre los diferentes partidos políticos que se disponían á luchar en las próximas elecciones municipales y que había comenzado con buenos propósitos, parece que no se lleva á cabo; y esta vez no es por culpa de los que representan las ideas más radicales. La intransigencia viene de donde menos se podía esperar.

Habiase convenido en que las circunstancias actuales del país y las de nuestra misma localidad aconsejaban una tregua patriótica y la formación de un Ayuntamiento compuesto de personas caracterizadas, inteligentes activas y que gozasen de un concepto tal que fuesen esperanza fundada para el porvenir; garantía segura de defensa de los intereses públicos y pudieran ser presentadas en tal concepto y con acuerdo de todos, al cuerpo electoral.

La idea no podía ser más acertada. Tenemos por delante cuestiones de tal índole que demandan en el Ayuntamiento elevación de miras, aptitud, actividad, trabajo incesante, resolución y energía. Cada partido de los que habían de concurrir á su formación debería designar al efecto personas que llenasen en lo posible estas condiciones y que, por lo mismo, pudiera colegirse con fundamento que fueran bien acogidas por la opinión

pública, la cual desea con ansia ver en el Municipio un centinela avanzado de sus aspiraciones y un guardian celoso de sus intereses.

Este Ayuntamiento, así formado, no vendría á satisfacer apetitos ni exigencias de ningún partido, ni significaría predominio de unos sobre otros, puesto que todos tendrían en él la misma representación que hoy tienen.

Sería solo una Corporación que, dentro de sus atribuciones administrativas y atendiendo como fin principal á la suprema ley del interés común, fuese una verdadera representación de todas las clases y tuviese en este sentido un carácter eminentemente popular.

Nombrada por unánime acuerdo, todos la ayudarían; todos la prestarían su apoyo; llegaría á las Casas Consistoriales revestida de gran prestigio y autoridad moral y podría abarcar con éxito cualquiera empresa.

Claro es que bajo este concepto lo esencial era la designación de las personas, pues no se habían de buscar las que tuvieran solamente el favor de un partido, sino las que se recomendasen por las exigencias de la opinión pública. Y aquí ocurrió la dificultad.

Los representantes de tres partidos aceptaron el pensamiento como queda expuesto, y quedando siempre á salvo la integridad de las opiniones políticas de todos. Era de creer que también estuviese conforme otro representante que envió su adhesión á lo que se acordase. Pero otro partido se separó de los demás en este punto, manifestando como criterio cerrado que los candidatos que por su parte se presentasen habrían de ser aceptados y recomendados al cuerpo electoral, fuesen las que quisieran sus cualidades y condiciones...

Ni una palabra más: el pueblo leonés juzgará de parte de quién está la razón; y si el pensamiento fracasa y las cosas siguen como hasta aquí con los antagonismos, las rencillas y las divisiones que ahogan en su

mismo origen toda idea levantada y fecunda, que exija la responsabilidad á quien la tenga.

Todavía es hoy tiempo: todavía puede volverse al buen camino, y nosotros, atentos solo al bien de nuestro querido pueblo, hacemos este llamamiento desinteresado y patriótico á quien co-responde oírle.

Por la agricultura

De los abonos.—Su importancia y necesidad.—Medios de obtenerlos. Modo de prepararlos y distribuirlos.

Los vegetales, seres vivientes que, como los animales, verifican una porción de funciones y que, como ellos, necesitan para su crecimiento y desarrollo sustancias alimenticias, no pueden tomarse sino de la tierra donde se encuentran implantados, surgiendo de aquí, y como consecuencia necesaria, que la tierra ha de empobrecerse al cabo de más ó menos tiempo, negándose á dar cosechas, ó dándolas tan exiguas que no alcancen á compensar al labrador, no ya por sus desvelos y sacrificios, pero ni tampoco de los gastos anticipados en uno ó dos años.

Hé aquí la causa determinante del pernicioso sistema de cultivo conocido con el nombre de *barbechos*, y del cual depende en gran parte, que nuestra agricultura no prospere lo que debe y que el porvenir de los labradores de nuestras provincias no sea tan sonriente como pudiera serlo.

Y bien: empobrecido el terreno y desprovisto de los elementos ó principios que los vegetales necesitan para la nutrición no hay más que dos caminos: ó abandonarle por estéril, ó darle la fertilidad de que carece por medio de los abonos. Lo primero, es renunciar escandalosamente á un capital que puede ser productivo, luego no queda otro recurso que el de suministrar á las tierras los abonos que necesitan, y de la clase que los necesiten para que así puedan dar vida y crecimiento á las plantas que, en sus entrañas, han de ser depositadas.

Así será como, con exuberancia de sustancias podrán las tierras, permítasenos la frase, amamantar constantemente á las plantas y darlas envidiable robustez: de otro modo poco conseguirá el labrador con abundantes riegos, multiplicadas labores y perfectos instrumentos agrícolas; todo será de escasos ó negativos resultados, sin la reparación de las sustancias que las tierras perdieron en años anteriores.

Debe, pues, el labrador mirar la cuestión de abonos como una de las

principales, ya que no la más principal de entre todas las que con la agricultura se relacionan.

Más se dirá: esa es una verdad de todos conocida: ya sabemos que abonar es bueno, y que abonar mucho es mejor. Pero, ¿se puede? Hay medios de obtener los abonos que las tierras necesitan? Sí, sí las hay: hay muchos, por fortuna nuestra; hay tantos como no podemos citar, y por eso nos limitaremos á indicar algunos solamente.

Los labradores de algunas de nuestras provincias, y señaladamente los de la de Palencia, Valladolid, Zamora y León, abonan poco; pero, en cambio, labran mucho; creyendo, sin duda, compensar, por este último medio, la falta del primero.

¿Cuán equivocadamente piensan, y como inconscientemente, acaso, atentan contra sus intereses y esterilizan su capital!

No es la mucha tierra la que da mucho trigo, sino la poca y bien atendida. Así lo enseña la observación de todos los días y así también lo han comprendido algunos amigos nuestros quienes, discutiendo de distinto modo que la generalidad u oyendo nuestro consejo, se contentan con labrar 20 fanegas ó ignadas de tierra, por cada par de mulas, haciendo doble cosecha que aquellas que obstinan en abarcar 70 ú 80.

¿Y sabéis en qué consiste ó de qué depende, que con menos capital sean mayores los rendimientos? Pues consiste cabalmente en que aquellos abonan en cantidad bastante y labran con la debida oportunidad, mientras que éstos no hacen lo primero ni pueden hacer lo segundo.

Pues bien: confórmese el agricultor en poco terreno—que no es más rico el que más tiene, sino el que más produce—desaparezca de los labradores campesinos esa desmedida codicia de adquirir tierras labrantías; codicia que les ha conducido á quedarse sin prados, ni praderas, en perjuicio de la ganadería y del suyo propio, por consiguiente: desaparezca esa codicia llevada hasta el extremo de no perdonar siquiera las lindes que sirven para conocer hasta dónde llega la finca propia y dónde empieza la del vecino, acogiendo consecuencia de esto funestas demandas, pleitos y enemistades. Desaparezca, volvemos á decir, esa desmedida codicia: contétese cada cual con la tierra que buenamente pueden abonar y así verá cómo sus trabajos y anticipos encuentran recompensa, y con menos capital es más rico.

En el número próximo trataremos de demostrar que, en efecto, el labrador tiene sobrados medios para proporcionarse los abonos que sus tierras necesitan.

Garrote.

Notas políticas

No hay para qué decir que la nota política casi única del día, ha sido el anuncio de la solución pacífica del conflicto con los moros del Riff.

En los departamentos ministeriales, en los Círculos donde se reúnen las gentes políticas, en la Bolsa, en las conversaciones generales, se ha cotizado con interés dominante la nota con que el Sultán de Marruecos contesta á la reclamación diplomática de nuestro Gobierno.

Pero siempre y de todas suertes, entera y sin atenuaciones resultará la gravísima responsabilidad en que el Gobierno ha incurrido por el hecho de no acudir con tiempo al Sultán, advirtiéndole el propósito de construir el fuerte de Sidi Aguarriach, á fin de que cumpliendo la obligación que le impone el tratado de Wad-Ras, asegurara con sus fuerzas el respeto á nuestro derecho.

La imprevisión, las torpezas, los incabables desaciertos que han caracterizado toda la dudada gestión del Ministerio en este asunto, no pueden, en modo alguno, quedar olvidados ni desvanecidos por ninguna clase de problemáticos éxitos, muy discutibles, así en su origen como en sus alcances.

Cuanto á la gestión diplomática, razones tenemos para creer que los resultados de que se ufana y alardea el Gobierno liberal, más que á las flojas y descorazonadas reclamaciones de nuestro ministro de Estado, son debidos á las enérgicas y apremiantes notas de las naciones interesadas en el mantenimiento del *status quo* en Marruecos.

Italia, Francia, Alemania é Inglaterra han creído seriamente que podía correr grave riesgo la paz de Europa si nuestro conflicto bélico en el Riff llegaba á plantear, más allá del territorio español, la amenaza dora cuestión, y aquellas potencias han ejercido presión decisiva y eficazísima en el ánimo del Sultán y en la resolución de su Gobierno.

¿Cómo queda España, después de esto, ante los ojos del mundo y enfrente de la propia conciencia nacional?

El honor militar de nuestro Ejército, aquella gloriosa historia militar de legendarios heroísmos y de hazañas increíbles, no habrán adquirido seguramente un nuevo lauro cuando los askiris del Emperador de Marruecos hayan castigado, más ó menos aparatosamente, los bárbaros atropellos de las ensopberbecidas kábilas del Riff.

Destitución singular

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores un documento que puede servir de precioso ejemplar entre los procedimientos que se emplean en estos tiempos para separar funcionarios del orden judicial.

Un Juez municipal del partido de Valencia de D. Juan, nombrado en la última renovación bienal, por su preferente condición de abogado, cuando estaba desempeñando tranquilamente sus funciones, sin tener la menor noticia de que contra él se hubiese promovido ninguna queja sin haber incurrido en ninguno de los casos de incapacidad, ni de incompatibilidad que señala la ley orgánica; y sin que se le haya dado audiencia en caso de formación de expediente, ha recibido de manos á boca la siguiente intimación:

«En virtud de Carta-Orden de la Exma. Audiencia territorial de Valladolid he acordado en este día que inmediatamente se presente V. en este Juzgado y haga entrega del título de Juez municipal de ese distrito extendido á su favor, mandándole, en otro caso, dicho título á este Juzgado por un propio de su confianza, entregando también la jurisdicción á quien corresponda.»

«Del recibo de la presente se servirá V. darse oportuno aviso á este Juzgado inmediatamente. Dios, &c.»

«Sr. Juez municipal de Villaquejada. Ignora por completo el interesado los motivos de tan grave determinación, pero supone con fundamento que alguna falsa denuncia, alguna imputación injuriosa, algo en fin, que haya podido dar lugar á ella se habrá inventado; por que de otra suerte era imposible que el Sr. Presidente de la Audiencia la hubiera dictado. ¿Quién ha sido el autor? No se necesita nombrarle: ya lo adivinarán todos los que saben lo que pasa hace tiempo en el distrito de Valencia de D. Juan.

El interesado se alzará de esa resolución que pueda ofender su buen nombre, y si la ley orgánica se ha de cumplir esperamos que se haga justicia.

Pero además de esto: recibida la orden en pleno periodo electoral ¿puede cumplirse mientras este no termine? ¿Será este un caso de responsabilidad comprendido en el título de las sanciones penales de la vigente Ley del sufragio? Ya nos darán la contestación los hechos.

Por amor á la Patria

Socios del Circulo La Unión

Varios jóvenes de esta capital, animados de sentimientos patrióticos y queriendo dar testimonio de ellos contribuyendo á los grandes sacrificios que la guerra de Melilla exige de parte de los españoles, han concebido el pensamiento de dar algunas veladas lírico-dramáticas en nuestro coliseo, y destinar los productos al objeto que queda indicado.

Tocaban con dificultades para encontrar personal femenino que se prestara á secundar el pensamiento aludido; pero sabemos, y lo consignamos con satisfacción, que la señorita D.^a Adelaida Vega y la señorita Antonina Reñones le han aceptado tan luego como se las ha hecho la indicación.

Enviamos nuestro parabien á las personas de que hemos hecho méritos y deseamos que procedan tan noble, levantado y digno, encuentre imitadores.

La Capitania

Según nuestras noticias el Ayuntamiento de esta capital, ha recibido una comunicación del Sr. Sanchiz en la que dice que por ahora no puede venir por estar ocupado en la organización de fuerzas para Melilla; pero que según noticias oficiales del jefe del Estado Mayor Sr. Zappino, el palacio de la Diputación provincial, es el único edificio para instalación de algunas dependencias y residencia del Segundo Cabo. Dice también que nada sabe que el edificio de San Marcos haya sido cedido á Guerra, y que por tanto no puede apreciar ni meterse en apreciaciones acerca de sus condiciones técnicas.

Hablase de obras en la aludida

comunicación, por cuenta del Ayuntamiento etcétera etc.

¿Qué quiere decir el General Sanchiz con esa comunicación? ¿Qué pretende el Gobierno? Lo veremos.

Por de pronto también se habla de una carta del Ministro de la Guerra á un Diputado á Cortes, y en ella se dice que cumplirá las promesas, pero atemperándose siempre á la creación del 8.^o Cuerpo.

Esperemos para juzgar.

Diputación provincial

Sesión del día 9 de Noviembre 1893

El Sr. Chicarro denunció el mal estado de una Cáñera en el Hospicio.

Se leyeron varios dictámenes. Ocupa la presidencia el Sr. Vazquez.

Piden licencia los Sres. Cañón y Alaiz.

El Sr. Bustamante pidió antecedentes respecto al servicio que en el Ayuntamiento de la capital está prestando el Arquitecto provincial. Después de un ligero debate se acordó llevar á la mesa dichos antecedentes.

El Sr. Chicarro pidió la urgencia de un dictamen referente á un puente sobre el Sil.

El Sr. Garrido pidió se comparetara la Comisión de Gobierno y Administración y se nombró á los señores Morán, Bustamante y Campelo.

Se lee un dictamen sobre la forma en que han de socorrer las calamidades provinciales, la combaten los señores Alvarez y Bustamante defendiéndole los Sres. Alaiz y Morán y fué aprobado por 9 votos contra 6.

Sesión del día 10 de Noviembre

El Sr. Garrido pidió que la Comisión de Beneficencia dé dictamen con urgencia sobre una reclamación de un vecino de Orrellán.

Se acordó prorrogar por dos días más las sesiones de la Diputación.

El Sr. Campeo promovió un incidente acerca de la forma en que se dictaminó el asunto sobre el cambio de capitalidad de Portela de Aguiar, en el que tomaron parte los Sres. Morán, Amez y Bustamante.

Se aprobaron varios dictámenes.

Se aprobó el dictamen para construcción de un Hospital provincial. El Sr. Garrido rogó que por la Diputación pidiera á los diputados á Cortes que influyeran cerca del Gobierno para su aprobación definitiva y á instancias del Sr. Vazquez la Comisión dió explicaciones.

Disposiciones oficiales

El «Boletín oficial» del día 10 de Noviembre contiene un telegrama del Gobierno dando cuenta de la nota del Sultan de Marruecos.

—Varias denuncias de minas.

—Una Real orden circular de Guerra sobre la entrega de los mozos alistados y su procedimiento.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Lillo.

—Relación de los gastos ocasionados en el mes de Mayo en la construcción de la carretera de León á Boñar.

—Otra relación de la Intervención de Hacienda de los pagarés de compradores de bienes desamortizados cuyos vencimientos corresponden al mes de Diciembre próximo.

—Edictos de los Ayuntamientos de Grajal, Barjas, Cabrerros, Canalejas, El Burgo y Villabraz, anunciando el cobro de la contribución territorial para el segundo trimestre del ejercicio corriente.

—El anuncio de la vacante de Médico del Ayuntamiento de Boca de Huérgano; otro anunciando en el encuentro de una yegua en San Martín de Moreda y el extravío de una novilla en Alvares.

—Varios edictos de Juzgados y un anuncio de la Capitania general exceptuando de incorporarse á las filas los reservistas de las Brigadas topográficas de Estado Mayor y de Ingenieros, Remonta, Depósitos de sementales y Establecimientos fabriles y enseñanza militar.

SUSCRIPCIÓN PROVINCIAL de los empleados de la Diputación para la guerra de Africa

	Pesetas
<i>Secretaría</i>	
Secretario, D. Leopoldo García y García	50
Oficial 1. ^o , D. Leandro Rodríguez	6
Idem 2. ^o , D. Joaquín González Fernández	5
Idem 3. ^o , D. Emilio Sánchez	5
Idem de Beneficencia, D. Antonio nel Pozo	4
Auxiliar, D. José Miranda	3
Idem, D. Ricardo Rodríguez	2
Escribiente, Don Cayetano Martínez	2
	78

<i>Depositaria</i>	
Contador, D. Salustiano Posadilla	30
Dpositario, D. Cándido García Rivas	6
Auxiliar de Contaduría, don Emilio Fernández Josús	4
Escribiente de id., D. Vicente Ruiz Flórez	2
Idem de id., D. Vicente Blanco Pablos	2
Auxiliar de cuentas, D. Emilio A. Tejerina	2
Oficial de id., D. Luis García Arias	5

<i>Sección de Caminos</i>	
Director, D. Casios Rodríguez Llagudo	30
Ayudante, D. Perfecto Bravo	5
Escribiente, D. Feliciano Fernández	2
Peones camineros, Leandro González	1
Idem, Clemente Rodríguez	1
Idem, Vicente del Valle	1
Idem, José Gómez	1
Idem, Pablo Díez	1
Idem auxiliar, Ricardo Blanco	1
	46

<i>Secretaría de la Junta de Instrucción pública</i>	
Secretario, D. Manuel Capelo	30
Cajero, D. Eusebio Campó	4
Oficial, D. Felipe Gómez	3
Escribiente, D. Juan Adolfo López	2
Idem, D. Rafael Marcos	2
Idem, D. Manuel Arias	1

<i>Secretaría de la Junta de Agricultura y Pósitos</i>	
Ingeniero Arónomo, D. Antonio Fernández Pérez	10
Ayudante, D. Daniel García Lioica	3
Oficial, D. Venancio González Fernández	3
Escribiente, D. Julio Daura Ramos	2
Idem, D. Pedro Rodríguez Tineo	2

<i>Porteros</i>	
D. Gervasio Blanco, portero mayor	2
D. Gregorio Arias, Conserje	2
D. Justo Marcelo Banco, Ordenanza	1
D. Cayetano Duque, Ordenanza	1

No es exacto

Afortunadamente, no es exacto, que haya sufrido accidente alguno en la catástrofe de Santander nuestro amigo el Sr. D. Pelegrin García, Magistrado que fué de esta Audiencia y Presidente en la actualidad de la de aquella ciudad.

Donativos

Habiendo terminado los trabajos de impresión de libros y recibos para la intervención de los donativos con destino á la Guerra de Africa desde el lunes se admiten en la Contaduría provincial todas las cantidades donadas.

La última Moda

El núm. 305 de «La Última Mo-

da» publica como de costumbre elegantes modelos de trages para paseo, visita, calle, recepción y carreras de caballo. Asimismo contiene cuatro modelos de trajes para niñas y niños y uno de esclavina última novedad. Regala un cromó que representa varias cenefas para bordar al cañonazo y al realce tohallas y mantleerías y en la plancha de dibujos para bordar aparecen los nombres de *Aurora* y *Adrián*.—Precio del número, un real. Por suscripción, trimestre, 3 pesetas.—Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid

Cambio

Hace tiempo que no tenemos el gusto de ver por esta redacción á nuestro colega local «La Montaña» sin que sepamos la causa á que obedece tal omisión.

El Servicio Telegráfico

To los los días llegan á nuestro poder, los telegramas expedidos en Madrid á las 11 de la mañana, entre las 6 y las 7 de la noche.

Esto no puede menos de causar grandes perjuicios, puesto que unas veces ya hemos hecho la tirada del periódico y otras—por esperar—tiene que salir aquél al reparto entre 9 y 10 de la noche.

Creemos que este retraso será debido al enlace que nuestra correspondencia telegráfica tiene en Valladolid. ¿Y no podría evitarse esto? Creemos que sí, pues no hemos de ser de peor condición que Asturias, la cual no tiene el contratiempo de la estación antes citada.

Llamamos, pues, la atención de nuestros representantes para que gestionen cerca del Gobierno la supresión de ese enlace, con lo cual no solo harán un buen servicio á la prensa, sino á León y su provincia.

Carta circular

Hoy se ha circulado por León la carta en la que la Junta de «Agricultura Industria y Comercio» excita el patriotismo de sus paisanos, para que concurren á la suscripción; que dicha sociedad, tiene abierta para socorrer á los hijos de esta provincia que sufran en la Guerra.

Dinamita en León

En nuestro último número denunciábamos la existencia en esta Ciudad de un depósito de dinamita, hoy tenemos que ampliar la denuncia, pues por un amigo nuestro, se nos dice que existe otro en sito muy céntrico.

Nos hacemos eco de estas reclamaciones del vecindario para rogar á las autoridades la más escrupulosa y estricta vigilancia.

Función en San Martín

Con toda solemnidad se celebró, hoy, en la Iglesia parroquial de San Martín la función en honor de su patrono.

Estuvo encargado de la oración sagrada, el distinguido orador señor Ortiz, quien en elocuentes párrafos hizo la apología del Santo cuyo día se celebraba.

La Iglesia estaba elegantemente adornada, gracias á la exquisita bondad de Doña María Alonso, quien galantemente, cedió á la Iglesia de San Martín, todos los objetos que posee y destina á su lecutorio.

Pago á los maestros

El Habilitado de Valencia de don Juan, ha llevado los fondos necesarios para el pago de los maestros, de

los ayuntamientos de Algadefe, Ardón, Cabrerros, Campazas, Campo de Villavidel, Castilfalé, Corbillos, Cubillas, Fresno de la Vega, Fuentes, Gordoncillo, Gusendos, Izagre, Matalcón, Matanza Pajares, Santas Martas, Valdemora, Valverde Enrique, Castrofuerte, Villabraz, Villademor, Villahornate, Villamandos, Villanueva y Villaquejada.

Para los de La Bañeza, ha llevado á los ayuntamientos de Castrillo, Castrocalbón, Cebrones, Destriana, La Bañeza, Laguna Dalgá, Quintana, Riego, Roperuelos, San Adrián, San Pedro, Villamontón; Villaza'a y pobladura.

Oración fúnebre

De la oración fúnebre por las almas de los oficiales y soldados muertos en Melilla, y que costea la Diputación, está encargado el Chantre de la Catedral Sr. Urra

Desde Melilla

Servicio particular de LA PROVINCIA

Telegramas.—(Recibidos por correo).

Melilla 5, 12:30 t.—A las dos de ayer tarde llegó el vapor «Cámara», procedente de Málaga. Trae bastante material y algunos soldados de la reserva que vienen á incorporarse á sus regimientos.

Ayer cayó un casco de granada en el Polígono: procedía de un casco de granada que debió reventar en el aire antes de llegar al sitio enemigo á que alguna batería de la plaza la dirigía.

Ha terminado hoy el desembarco del regimiento de caballería de Santiago, con mucha dificultad por la falta de chalanas cuyo envío es indispensable. Anoche matóse un caballo, único contratiempo ocurrido en los cuatrocientos desembarcados del Montevido.

Dícese que anoche el capitán, señor Navarro, de la brigada de cazadores (2.^a compañía del regimiento de Cuba) alojada en el Polígono, encendió vela para acostarse, é inmediatamente se oyó una detonación una bala enemiga le atravesó el capote.

Una de las balas que sin cesar disparan los moros sobre la plaza fuertes, muelles, etc., hirió levemente en un dedo á un soldado

El capitán del regimiento de Borbón, D. Cristóbal López Herrera, primer oficial herido el 27, fué dado ayer de alta en el hospital y en breve saldrá para Málaga.

Ayer llegó el notable africanista comandante D. Julio Cervera.

Anoche salió el «Cámara» para Chafarinas, llevándose cuarenta soldados enfermos de «las vías urinarias».

El Casino de Trem y otras corporaciones han felicitado al jefe del batallón Disciplinario, Sr. Mir, por la brillante conducta de sus soldados y su heroísmo.

Esta mañana se han enterrado á los dos soldados de Pavia, muertos ayer, concurriendo su coronel y toda la oficialidad.—Se han enviado esta tarde víveres y municiones á los fuertes de San Lorenzo y Camellos.—El agua de la lluvia de ayer llenó una vara los albiges de los fuertes. Mañana al romper el día se enviará convoy á Cabrerizas y Rostrogordo. Protegeránle todo el regimiento de Estremadura, seis compañías del de Borbón, el batallón Disciplinario (que irá, como siempre, á vanguardia) y si los caballos están mejor del mareo que aún les dura, un escuadrón de Santiago.—Es seguro que este nuevo convoy nos ocasionará nuevas víctimas.

Anoche, á primera hora, los moros comenzaron á disparar sobre la plaza y muelle. Los fuertes de Camellos y San Lorenzo tuvieron que

estar disparando continuamente sus cañones para repeler á los riffeños que no se cansan de hostilizarlos. Los disparos de anoche los dirigían al reflector colocado en el torreón Veja de tierra, á nuestras baterías y á los buques anclados frente á Melilla.—Estos tuvieron que retirarse un poco, para ponerse fuera del alcance de las balas de los riffeños. Los moros hacían fuego desde las puertas mismas de la plaza, y en ésta se oían como si se hubiera disparado dentro. Por la plaza del Algibe y la batería del Anteojoillo cruzaron varias balas enemigas. Algunas se clavaron en los muros de varios edificios. La osadía de los riffeños es inaudita: imposible creerla sin verla. En la orden de la plaza de hoy se anuncia la apertura del juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando á los señores Primo de Rivera y Picasso, teniente y capitán respectivamente. En la descubierta que han hecho esta mañana los tiradores del Maüßer ha recibido un balazo en la pierna derecha el soldado Francisco Sabal Deyesa, procedente del Disciplinario. Como hoy había feria en Benis: car nuestros fuertes han ametrallado aquella parte del campo moro con mejor resultado que nunca.—Camellos ha completado la destrucción de la mezquita de Sidi Guariach.

Melilla 6, 2 t.—Anoche cuando ingenieros comunicaban con Cabrerizas Aitas por telégrafo óptico, los moros comenzaron a disparar, obligando á los ingenieros á guarnecerse. Una descarga cerrada de los riffeños pasó rozando por la plaza del Algibe. Han llegado vapores «Furvarán» y «Rabat» con baterías de montaña y el «Sevilla» con correspondencia y galleta. Rostrogordo tiene agua para tres días. A las diez de la mañana se inició un fuego en el Almacén de Miguel Bernardo; inicióse por inflamación de petróleo y alcohol. No hubo desgracias personales.

Asuntos varios

UNA TRAGEDIA HISTÓRICA
(episodio de la historia de León)

Entre los múltiples é interesantes episodios de la historia de nuestra ciudad, ocupa un lugar preferente el que nos hemos propuesto referir hoy á nuestros lectores.

Habíase concertado en tiempos de D. Bermudo III el matrimonio de D. García, primogénito del Conde de Castilla, con la Infanta leonesa doña Sancha, y deseando los castellanos que se efectuase pronto este enlace, del cual esperaban sacar provecho en lo futuro, determinó el Conde venir en persona á León para en más breve plazo arreglar los espasales. Refiere la historia que «salí de Burgos en los primeros días de Mayo de 1029, acompañado de los principales Caballeros de Castilla y llegado á esta ciudad se hospedó en el barrio llamado del Rey, con ánimo de visitar á la Reina, su hermana, y á la Infanta, su novia, y pasar luego á Oviedo donde á la sazón, y por desgracia, se hallaba don Bermudo. El día 13 del referido mes, que por cierto era martes, salió el Conde por la mañana á la iglesia de San Juan; mas apenas llegó á la entrada, cuando le acometieron sus enemigos y le traspasaron con una espada, muriendo también en aquel sitio muchos de los Caballeros castellanos y leoneses que le acompañaban y pretendían defenderle. Los autores de tamaña atrevosa fueron los hijos del Conde D. Vela.

«La Crónica General» da al suceso colorido novelesco, y dice: que acompañaba al Conde su cuñado D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra, y que dejando su ejército en Sahagún,

entraron los dos encubiertamente en León con escasa comitiva y pasó el Conde en el llamado *Barrio del Rey* y D. Sancho fuera en tiendas y enramadas. Que al saberlo sus enemigos los hijos de D. Vela, partieron de sus tierras con gentes de armas y anduvieron toda la noche hasta llegar á León, que concertaron alzar un tabado por vía de festejos y buscar ocasión de trabar lucha con los castellanos para matar al Conde en medio del alboroto; que presintiendo algo doña Sancha, recunvino al Conde por no haber traído consigo más armas; que al empezar la junta mandaron los traidores cerrar las puertas y mataron á todos los castellanos que les vinieron delante; que el Conde al verlos venir contra sí armados de venabios, metióse en Santa María de Regla (Catedral) y cercado allí y preso por los traidores, fué llevado y muy deshonradamente ante el Conde Nuño Rodríguez, probó á desarmarlos con súplicas y promesas; pero viendo mairatada á la Infanta su esposa, que acudía á defenderle, quiso volver por ella y cayó acribilado de heridas: que el cadáver fué echado por encima del adarve al Rey de Navarra, quien hallando cerradas las puertas, no pudo por entonces vengar su muerte y lo llevó á sepultar a Oña. Añade, que el Conde leonés Fernán Haino, fué cómplice de los Veas y el que dió una bofetada á la Infanta y la derribó por unas escaleras abajo, y que por esta acción, teniéndole ella después en su poder, le dió rigurosa muerte con sus propias manos.

NOTAS PARA EL COMERCIO

MERCADO DE BARCELONA

Barcelona 7 de Noviembre de 1893.
Azúcares.—Se han colocado los dos mil sacos de centrifuga destinado para el refinó, á precio reservado; 350 sacos de centrifuga Puerto Rico que habia en depósito, al rededor de 39 pesetas los 41'6, consumo.
Escasean los mascabados, pretendiendo precios más elevados de las pocas existencias que quedan.
Hoy se cotizan las distintas clases de este dulce:
Blanco primera refinado, de 45 á 46 1/2 pesetas los 41'6 kilogramos, consumo.
Id. id. país, de 42 1/2 á 43 1/2 id.
Id. segunda, de 41 á 42 id. id.
Centrifuga Puerto Rico, de 39 á 41 id. id.
Id. Cuba, de 38 á 39 id. id.
Mascabados, de 37 1/2 á 38 1/2.
Manila R. P. y D. R. P., fa t. n.
Id. Ilo Ilo, de 32 á 33.
Cafes.—Continúa la tendencia favorable á los precios de este artículo reduciendo cada día las existencias y faltando arribos, pagándose para el consumo.
Puerto Rico Hacienda, de 162'50 á 165 pesetas los 41'6 ki. os.
Id. id. Pueblo, de 157,50 á 160 id. id.
Manila, de 153'75 á 155 id. id.
Cacao.—Continúa este mercado en el mismo estado manifestados en nuestra última revista, sin operaciones notables.
Bucalaos.—En la semana que acaba de transcurrir llegó una partida de Noruega é Islandia con el «Vale», resultando clases bastante regulares que se van detallando, la primera cantidad á 36 pesetas y á 34 el mezclado, y el Islandia 35, siendo la venta de este último poco activa por la próxima llegada de una goleta danesa con cargamento de Y. fiord, vulgo libre.
Sardinias.—Insignificantes han sido los arribos que hemos tenido en el período citado, detallándose de 16'19 pesetas escanadas de «rias altas» y de 13'16 «rias bajas», todo según mérito, y quedando en plaza reducidas existencias.
El corresponsal,

Sección de mercados

Servicio propio de «La Provincia»

Benavides 9 de Noviembre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de trigo á 10'00 pesetas.
Id. de centeno á 7'00
Id. de cebada 6 id.
Id. de garbanzos 20 id.
Id. habas blancas 16 id
Idem, id. pintas 11.
Arroba de patatas 0'60 id.
Id. de aceite de oliva. 12 id. tec
Idem de linaza á 11'00.
Cántaro de vino del país 4'50
El corresponsal

Valeencia 9 de Noviembre de 1894.
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de trigo 9'75 pesetas
Idem de centeno 6'00 idem.
Id. de cebada 5'25 id.
Id. m de garbanzos 25'00 id.
Idem de cebas 9'
Idem de habas blancas 15.
Arroba de patatas 00'65
Id. de aceite de oliva 12'00 id.
Cántaro de vino del país 3'00 id.
El corresponsal

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo
SERVICIO PARTICULAR
— DE —

LA PROVINCIA

**Meeting anarquista.
—Sus declaraciones.
—El anarquista Hurnade**

Madrid 11 (10,50)
Reunidos en un «meeting», numerosos anarquistas ingleses pronunciaron discursos violentos y negaron que en Inglaterra se hayan fraguado los crímenes. Dijeron que era conveniente sembrar el terror en otros países y en España. Las mismas manifestaciones ha hecho públicas el célebre anarquista francés Mr. Hurnade.
La indignación en Madrid es grande y crece á medida que pasa el tiempo.

«Le Temps».—Más enemigos.—Nuevas complicaciones

Madrid 11.—11 m.
El periódico «Le Temps», después de hablar de la guerra de Marruecos y de nuestra situación en el Riff dice, que si los riffeños proclamasen la Guerra Santa, siete mil ochocientos moros de Beuis-Nascen, apoyarían á sus compañeros del Riff. Complicariase más la situación si tal noticia fuese exacta; pero créese que es una impresión, solo de tal periódico.

**Salida de un general.
—Las escuadras de Francia y Rusia**

Madrid 11 (11,10 m.)
Según telegramas recibidos de Algeciras, ha salido con di-

rección á Melilla el vapor «Alfonso XII» conduciendo al general Ocaña.
Las escuadras rusa y francesa se dirigen á las costas de Tanger.

Nuevo ataque.—Carga á la bayoneta.—Muertos

Madrid 11 (11,30 m.)
Confirmanse los rumores que circularon ayer en Madrid de que al espírar el plazo y hacer fuego nuestros soldados, contestaron los moros—segun hoy dice «El Imparcial.»
El Batallón disciplinario y el Regimiento dragones de Caballería de Santiago acometieron á los riffeños, causando muchas bajas,
El Disciplinario cargó con ellos á la bayoneta originando la muerte de más de treinta moros. Se ha batido heroicamente, siendo elogiado por todas las fuerzas de Melilla.

Dos millones de cartuchos á Melilla

Madrid 11 (12,50 t.)
El Embajador de España en Alemania telegrafía al Ministro de Estado, que la fábrica Maüßer tiene á la disposición del Gobierno español dos millones de cartuchos,
Al mismo tiempo se ha ordenado que un barco de nuestra marina zarpe en Rotterdam para trasportar todas las municiones disponibles á fin de que cuanto antes se hallen en Melilla á disposición del General Macías

En el Africa Meridional

Madrid 11 (1,40)
Telegrafían desde Londres que los ingleses han derrotado definitivamente á los negros Matabates, en el Africa Meridional.
El Mayor Jorves les ha causado mil bajas, ignorándose las sufridas por los ingleses.
Almodóbar.

SECCION DE ANUNCIOS

Fincas en venta
El prado titulado de San Claudio ó del Paomar, la huerta de San Claudio.
Del precio y condiciones darán razón, en la farmacia de D. Jacinto Peña, Carnecerías 3, León.

JUAN NOGUÉS

ÓPTICO ESPECIALISTA
Calle Nueva número 9, (provisional)
—:—:
Surtido completo en cristales especiales para vistas cansadas, miopías, astigmatismos y operados de cataratas termómetros de precisión, gemelos de Campo y de Marina de mucho alcance, id. de teatro de la más recien novedad.
Reparaciones y composturas
Material completo para toda clase de instalaciones de timbres eléctricos.

IMPORTANTE A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Única verdadera Asociación general mútua PARA LA REDENCION A METÁLICO DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO
con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M. domiciliada en Sevilla: calle San Eloy núm. 36
Delegado en León y su provincia:
D. PABLO SAN BLAS
Calle de D. Juan de Arfe número 5
Depósitos constituidos hasta el 10 de Diciembre de 1893
345.125 pesetas
Como prueba de la importancia y solidez de esta Asociación, basta consignar que en los años que lleva de existencia el número de sus asociados, de casi todas las Zonas de España, ha superado en mucho al de esas compañías y agencias de quintas que, titulándose asociaciones mútuas, sin serlo, nunca cumplen las ofertas que prometen en sus llamativos prospectos y carteles.

La organización de LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA, la naturaleza de sus contratos, las bases benéficas en que descansan todas sus operaciones, no tiene analogia alguna con la organización de dichas «Agencias» y «Compañías».

La mejor demostración de lo expuesto, son los resultados tan brillantes (solo conseguidos por esta Sociedad), que en todos los reemplazos han alcanzado los mozos que en ella se ha inscripto, pues en el último de 2892 los asociados llamados Protectores por 500 pesetas tuvieron una ganancia de un 129'35, 254'35 y 279'35 por 100, correspondiendo los dos últimas cifras á les que obtuvieron los premios de 125 y 250 pesetas, que únicamente esta Asociación concede como regalo á los números más bajos de cada localidad, que les toca servir en Ultramar. A los Eventuales por 125 pesetas y á la vez Protectores por las 500 y que obtuvieron los premios, les fueron entregadas de ganancia 1.521'78 y 781.386 pesetas, ó sea, los primeros, percibieron «las 625 de sus dos depósitos», las «1.500 importe de sus redenciones», y «21,78 pesetas de ganancia ó sobrante de sus liquidaciones», y los segundos, «un 1.353'20 por 100,» no costándole á éstos la «licencia de redimido» más que «103'22 pesetas» y á los que no les correspondieron los mencionados premios solo les costó sus redenciones 228 pesetas 22 céntimos por lo que alcanzaron un beneficio de «un 557, 25 por 100.» A los denominados hijos les fueron entregados en sus mismos puntos de sus residencias, sus licencias de redimidos por 1.000 pesetas, así como igualmente por las sumas antes expresadas á los Protectores y Eventuales que lo desearon, que fueron en su mayoría, se les entregó la licencia de redemido en sus domicilios.

Resta solo consignar que LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA para nada se ocupa de sustituciones, que sus asociados nunca pierden nada y que en todas las operaciones que efectúa tienen los mismos por derecho propio, por sí ó por representantes, intervención directa y voz y voto en la Junta general para la Liquidación de fondos.

Los que deseen asociarse, pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y detalles quieran, en Sevilla, á la Dirección. San Eloy 36, único punto donde se inscribe, y en LEÓN, al Delegado D. Pablo San Blas, calle de D. Juan Arfe, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en París, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

COMERCIO Y SASTRERIA

DE
Rafael de la Puente

(ANIES RAFAEL Y VEGA)

7 CARBILES 7

Ya se han recibido los grandes surtidos para la temporada de invierno.

Al frente de la Sastrería continúa el reputado profesor de corte Sr. Ordás.

A ruego de muchos amigos y con el objeto de que la numerosa clientela con que cuenta esta acreditada casa, pueda vestirse con la elegancia que en las grandes capitales, se ha instalado un gran taller en el que están encargados de la confección de prendas hábiles oficiales madrileños.

Visitando este establecimiento se convencerá el público de la bondad de los géneros, del económico precio y confección esmerada.

Trajes para niños

PAÑERÍA, EMBOZOS É IMPERMEABLES A LA MEDIDA

En el acreditado comercio de JOSÉ GARCIA LOREZANA, calle Nueva número 1, se ha recibido el surtido completo para la temporada de invierno.

Sigue confeccionándose en la sección de Sastrería, toda clase de prendas para paisanos, militares y eclesiásticos.

Inmenso surtido de trajes y gabanes para niños.

Especialidad en capas confeccionadas, de todos los precios.

PAÑERÍA, CHALES Y MANTAS DE VIAJE

GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPAÑIA

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermosear, refrescar y purificar el cutis, contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL "NACAR VENUS, UNA SOLA VEZ Y JUZGAREIS!"

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n.º 3

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y

Decretos de 26 de Diciembre de 1849

y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889

y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

SOBRE LA SASTRERIA

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscitación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMERCIO

Francisco Ruiz é Hijos
PLAZA MAYOR.—LEON

En esta antigua y acreditada casa, se ha recibido un surtido completo en géneros para la temporada, cu patenes, estambres, chevios, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes, castores, vicuñas, edredones, tricots, ortigosas, villosadas, astracanes, rizos, alfombras, toquillas, mantos de viaje y cama, faldas de barro, pañetes, irruetas, géneros de punto ea lana y algodón, lanas, armures, merinos, mantillas, toallas, mantos, veos, grandinas en sedalana, y veludillos, tiras bordadas jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Comercios: Plaza Mayor número 25 Plaza Mayor números 24 y 25.

V. É HIJO DE MARDOMINGO

1 y 2, Platerías, 1 y 2
Almacén de pescados frescos

Latos de salmón, calamares, langosta, bonito, sardinas, anchos y merluza de diferentes tamaños y precios económicos.

Venta de jamones, superiores, y procedentes de Asturias.

Otras frescas, diariamente.
— Teléfono, núm. 12 —

SE VENDEN

unas puertas de carro, de tres hojas, con su herraje, de chopo y en buen uso, en la Rinconada de San Marcelo, núm. 3; y en la misma casa, leña vieja, á 30 céntimos arroba.

ALMACEN DE PIELES

DE
LUCIANO LUBÉN

Plaza de Sta Ana 44

Se compran toda clase de pieles.

Se venden pieles para camisas-cunas.

L. Alvarez Bugallal,

Notario por oposición
Rinconada de San Marcelo, núm. 5
—LEON—

VENTA DE TABLA

Se vende una partida de buena tabla seca de chopo, por lotes y por docenas.

En la calle de las Catalinas, núm. 10, se dará razón.

Ocasión verdadera PARA CABALLEROS

Agotada la primera remesa de las consabidas capas de paño, se ha recibido la segunda con más variedad de gustos en los embozos, sin alterar los económicos precios desde QUINCE pesetas en adelante.

Se advierte á la escogida clientela de esta casa que las citadas capas son de paño y de tamaños cumplidísimos.

Comercio de HIJOS DE CAÑAS, Calle de la Paloma núm. 3, LEON

NUEVO ALMACEN DE HIERRO ACEROS Y ERRAMIENTAS

DE
Agustín Altageme

2 Plaza del Conde de Luna, 2 y 3 Rinconada de S. Marcelo 3 LEON

Junto á el Banco de España.

Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros de todas clases y dimensiones.

Se facilitan estos artículos de las fabricas de Asturias, Vizcaya y otros puntos.

VENTA DE FINCAS

En subasta voluntaria y ante el Notario de León, Sr. Zuloaga, tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, la venta de varias fincas rústicas, radicantes en los términos de León, Alija de la Ribera, Marialba, Valdesogos de Ajbao, Reliegos, Santas Martas y Despoblado de Pinilla.

MEZCLACION ANALGÉSICA

Solucion

de

Comprimidos

DE

EXALGINA

DE

BLANCARD

DE

JAUQUECAS

DE

COREA

DE

REUMATISMOS

DE

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

PAPEL WELLS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Imp. de herederos de Angel González